0111-603472025

PARA	Marco Antonio Suárez Gutiérrez – Director General
DE	Jefe Oficina Asesora Jurídica (C) - Verificador Jurídico
ASUNTO	Revisión de documentos jurídicos SABS CVC No. 640 de 2025
CIUDAD Y FECHA	Santiago de Cali, 17 de junio de 2025

ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS
SABS CVC N° 640 DE 2025

Objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para fortalecer el seguimiento al programa de Oophaga lehmanni, garantizar el manejo ex situ de individuos bajo cuidado humano e investigar la genética de las poblaciones in situ de la especie para su monitoreo y conservación*".

Presupuesto oficial: ochenta y tres millones trescientos treinta y cinco mil pesos ($83.335.000.oo).

Plazo del contrato: A partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Invitado: Fundación Zoológica de Cali, identificada con NIT 890318247-8

Fecha de invitación: 27 de mayo de 2025

Fecha de aceptación de invitación: 3 de junio de 2025

Se realiza estudio a los documentos entregados por el invitado, revisión solicitada de acuerdo con los estudios previos realizados por la Dirección de Gestión Ambiental y teniendo en cuenta la documentación requerida para la contratación SABS CVC No. 640 de 2025.

REQUISITOS DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE		NOTAS
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	X		El documento se encuentra debidamente firmado por el representante legal suplente del proponente Alejandro Varela Villegas / C.C. No. 94.385.374
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Daniela García Mesa / C.C. No. 1.15.195.108.	X		Aporta cédula de representante legal
APODERADO	N/A		No aplica

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		**Razón Social:** Fundación Zoológica de Cali **Objeto:** Diseño e implementación de herramientas, estrategias y metodologías para la protección del medio ambiente y los recursos naturales. **Nit:** 890318247-8 **Expedición: 16**-06-2025 **Representante Legal:** proponente Alejandro Varela Villegas / C.C. No. 94.385.374 **Facultades Representante Legal**: a) celebrar los contratos y ejecutar los actos en que la Fundación sea parte y que se ajusten a los estatutos (..)".
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	-	-	No requiere
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL EN CASO DE SER SOCIEDAD ANÓNIMA COLOMBIANA EN LA QUE CONSTE SI ES ABIERTA O CERRADA	-	-	N. A.
LIBRETA MILITAR	-	-	N.A
FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT DE LA PERSONA JURÍDICA – ACTIVIDAD PRINCIPAL: 9103	X		Presenta fotocopia del RUT NIT 8900318247-8 Fecha generación documento: 15-05-2025
CERTIFICACIÓN DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.	X		Certificación expedida por el revisor fiscal el 15 de mayo de 2025. Se aportan documentos del revisor fiscal (copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores)
VERIFICACIÓN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA COMO INFRACTOR DE LA LEY 1801 DE 2016.			
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		Verificado / Persona Jurídica y Representante Legal Fecha: 16/06/2025 - 16/06/2025 No registra antecedentes
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		Verificado Representante Legal Fecha: 16-06-2025 No registra antecedentes
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL - RNMC	X		Verificado Representante Legal Fecha: 16/06//2025 No registra medidas
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	X		Verificado Representante Legal Fecha: 16/06/2025 No registra inhabilidad
CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL	X		Verificado Representante Legal Fecha: 16-06/2025 No registra antecedentes
CERTIFICADO REDAM (DEUDORES MOROSOS ALIMENTARIOS)	X		Presentado por el Representante Legal Fecha: 16/06/2025 No se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Consultados y verificados los antecedentes disciplinarios, fiscales, penales y judiciales del proponente Fundación Zoológica de Cali, identificada con NIT 890318247-8, así como los de su Representante Legal suplente Alejandro Varela Villegas / C.C. No. 31.860.463, se encuentra que el Representante Legal y/o la firma no tienen investigaciones en curso, que no aparecen reportados en el boletín de

responsables fiscales y que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

Teniendo en cuenta el análisis y la verificación documental realizada, se concluye que el proponente **CUMPLE** con los documentos jurídicos exigidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC y, en consecuencia, se recomienda continuar con el proceso de habilitación.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO

Proyectó: Catalina Franco – Abogada Grupo Jurídico Administrativo

Archívese en: 0701-014-011-T6931-2025

MEMORANDO

0111-648282025

PARA:	Adriana Patricia Ramírez Delgado – Directora de Gestión Ambiental
DE:	Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C)
ASUNTO:	Viabilidad Convenio Interadministrativo SABS No. 640 de 2025
CIUDAD Y FECHA:	Santiago de Cali, 26 de junio de 2025

Atendiendo la solicitud realizada mediante memorando No. 0701-648282025, se llevó a cabo la revisión del proyecto de minuta correspondiente al convenio interadministrativo a suscribirse con la Fundación Zoológica de Cali, la cual se viabiliza desde el punto de vista jurídico y se remite para continuar con el proceso de perfeccionamiento respectivo.

Se deja constancia que, de acuerdo al procedimiento establecido en la CVC, el contenido técnico y financiero del documento sometido a estudio de viabilidad, así como su publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOP II, son responsabilidad de la Dependencia que da origen al proceso contractual, esto es, de la Dirección de Gestión Ambiental y de los funcionarios y/o contratistas que han elaborado los documentos que dan soporte al proceso de contratación.

Por último, se recuerda a la Dependencia el deber de CUMPLIR ESTRICTAMENTE con la normatividad contractual vigente, con las Guías expedidas por Colombia Compra Eficiente, con la publicación del proceso en el PAA antes de dar inicio al mismo y con el procedimiento y lineamientos establecidos por la CVC para los procesos de contratación directa.

Objeto: *"Aunar esfuerzos y recursos para monitorear el programa de reintroducción de Oophaga lehmanni, garantizar el manejo ex situ de individuos bajo cuidado humano, y explorar localidades para registrar poblaciones de la especie."*

Valor: OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($83.335.000)

Plazo: A partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

SORAIDA JANETH SUAREZ CUERO

Proyectó: Catalina Franco– Abogada Grupo Jurídico Administrativo Contractual OAJ

Archívese en carpeta contratación 0701-014-011-T6931-25